

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

12065 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 21/06/16 seguido a Francisco Moreno Castillejo por un delito de Contra el Patrimonio en el Ámbito Militar, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, el requerimiento para retirada de Pieza de Convicción, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 12 de marzo de 2020.- Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200014678-1